

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

EXPLORA TRAVEL AGENCY

AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO CÍA. LTDA.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 21 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy seis de marzo del dos mil diecinueve, siendo las trece horas en las instalaciones de la compañía ubicada en las calles Enrique Gilbert 1-31 y Paseo de los Cañaris a petición de la Sra. Presidente María Ramón Cárdenas solicita a la Ing. Adriana Ulloa Ramón que actúe como secretaria y se procede a formar la lista de los señores socios: la Ing. Adriana Maritza Ulloa Ramón con USD 360.00 del capital suscrito y la Sra. María de Dios Ramón Cárdenas con USD 40.00 del capital suscrito, quienes en conjunto representan el cien por cien del Capital Social, razón por la que se instala la sesión, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente.

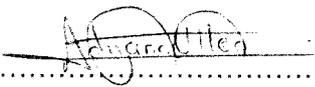
PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario.

PUNTO TRES.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018.

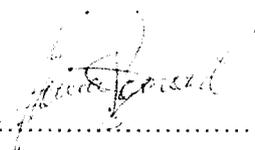
PUNTO CUATRO.- Destino de las utilidades del ejercicio 2018.

Por estar de acuerdo los socios aprueban el orden del día planteado por unanimidad procediendo a tratar el **Primer Punto** del orden del día que es: Conocimiento y Aprobación del Gerente Ing. Adriana Ulloa, para lo cual se solicita dar lectura al informe, luego del análisis y discusión del mismo, la Junta General Universal por unanimidad aprueba el informe del Gerente; inmediatamente se pasa a conocer el **Segundo Punto** del orden del día que es: Conocimiento y aprobación del informe del comisario por el ejercicio económico 2018, para lo cual se solicita que la CPA. Nancy Barrionuevo de lectura a su informe, el mismo que se apega a lo dispuesto a la Ley de Compañías, en el cual se hace un análisis comparativo de la situación financiera de la compañía, así mismo la Junta luego de la deliberación correspondiente aprueba dicho informe por unanimidad. Posteriormente se pasa a conocer el **Tercer Punto** que es el Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2018, luego del análisis correspondiente y las explicaciones solicitadas al Contador de la Compañía, la Junta General Universal aprueba por unanimidad dichos Estados Financieros y autoriza a la administración proceda con los procedimientos para que suba al portal de la Superintendencia de Compañías la información financiera de la empresa; finalmente pasan a conocer el **Cuarto y último punto** del orden del día que es el destino de las utilidades del ejercicio 2018, los socios luego de la aprobación de los estados financieros, deciden por unanimidad que de la utilidad contable se deduzca la participación de trabajadores y la parte tributaria, y luego de realizar la reserva legal, se mantenga el saldo como utilidades por distribuir.

Una vez agotado el orden del día se concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, de la cual los socios presentes piden una copia original para sus archivos. Siendo las catorce horas treinta se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba firmando para constancia todos los asistentes.

F. 

ING. Adriana Maritza Ulloa Ramón
GERENTE / SECRETARIA

F. 

Sra. María de Dios Ramón Cárdenas
PRESIDENTE